





















# **LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS**

**UNA PROPUESTA PARA EL  
DESARROLLO DE LAS  
BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE  
LA REGION**



# CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

	Argentina		Costa Rica		Guatemala		Paraguay
	Bolivia		Cuba		Honduras		Perú
	Brasil		Ecuador		México		República Dominicana
	Chile		El Salvador		Nicaragua		Uruguay
	Colombia		España		Panamá		Venezuela

# CERLALC

- El CERLALC orienta sus esfuerzos hacia la protección de la creación intelectual, el fomento de la producción y circulación del libro y la promoción de la lectura y la escritura.

- Coopera y da asistencia técnica a los países en la formulación y aplicación de políticas públicas, genera conocimiento, divulga información especializada, impulsa procesos de formación y promueve espacios de concertación.

# CERLALC

- Promueve la formación dirigida a grupos con necesidades específicas, como los libreros, los editores, los diversos agentes que intervienen en la protección y la difusión del derecho de autor.

- Participa en la generación de contenidos y la promoción de *buenas prácticas*, orientadas principalmente a la construcción de saberes y al diseño de metodologías dirigidas a los mediadores de lectura: docentes, los bibliotecarios y los promotores del libro y la lectura

**ESTUDIO DE  
FORMACIÓN PARA LA  
PROFESIONALIZACIÓN  
DEL BIBLIOTECARIO**

# ➤ EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

- El panorama bibliotecario de los países iberoamericanos
- La biblioteca pública: su razón de ser
- La biblioteca pública y su capital social

- La formación del personal de las bibliotecas en la región
- La organización regional de la formación

# ➤ **LOS RESPONSABLES**

➤ **En el ámbito político:**

Las entidades responsables de definir la política de bibliotecas públicas y de quienes dependen administrativamente las redes de bibliotecas públicas. Ejemplo: Ministerio de Educación y de Cultura de los países de la región, el CERLALC, UNESCO, entre otros.

➤ **En el ámbito técnico:**

Un grupo interdisciplinario conformado por profesionales en los diferentes países entre quienes se contarán:

bibliotecólogos, especialistas en educación a distancia en línea, de educadores, de comunicadores, diseñadores gráficos, ingenieros de sistemas.

➤ **En el ámbito académico:**

Instituciones de educación superior que puedan a nivel nacional e internacional gestionar y certificar un proyecto de formación en línea que cuente con la acreditación necesaria.

➤ **En el ámbito operativo:**

Las redes o sistemas nacionales de bibliotecas públicas, las bibliotecas seleccionadas para adelantar la experiencia en cada país, así como aquellas que asumirán la coordinación del proyecto.

# ➤ LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

Una educación  
permanente

- Proceso de aprendizaje pautado por una secuencia de competencias con gradación de rangos en cuanto a potencialidades y capacidades personales en constante desarrollo
- Esos rangos adquiridos deben satisfacer la responsabilidad de la biblioteca pública como institución compleja

- Definir líneas de desarrollo profesional
- Crecimientos diversos en función de los "sujetos del aprendizaje"
- La articulación de las diversas capacidades personales, alrededor de las competencias nucleares: **hacer, conocer y ser.**
- Apertura de los procesos de aprendizaje hacia los cambios del mundo laboral y hacia las revoluciones tecnológicas que sustentan dichos cambios

- Facilitar a todo lo largo de la formación, el ordenamiento–interdisciplinario- de los “núcleos” significativos del conocimiento, en función de los problemas relevantes del desarrollo sectorial y nacional.
- Procesos de evaluación y validación de los aprendizajes que incorporen cada vez más, comprobaciones en los contextos de trabajo y en las situaciones de la vida misma.

➤ La propuesta para la formación bibliotecaria iberoamericana se estructura sobre una -matriz- que vincula los ejes de desarrollo personal y bibliotecario con cuatro ámbitos de acción:



## ➤ Los ejes de desarrollo

- Los recursos y técnicas de información
- Los procesos gerenciales
- El dominio comunitario de la información

# Los ámbitos de acción

- La biblioteca como sala de la comunidad
- Las comunidades usuarias de la biblioteca
- Las redes territoriales de la información
- El sistema organizacional bibliotecario y el “valor agregado” final

# Niveles académicos

- Un auxiliar o asistente bibliotecario
- Un profesional “intermedio”, un tecnólogo en servicios bibliotecarios
- Un profesional en Servicios Bibliotecarios y gestión de la información
- Un gerente de la información y del conocimiento

# Asistente bibliotecario

- Sensibilización en los procesos básicos de una biblioteca pública y demostración de una vocación hacia la lectura, el uso de la información y la atención al público.

# Técnico Superior:

- Es una formación universitaria que capacita para el establecimiento de relaciones entre los servicios bibliotecarios y las comunidades.

# Licenciatura

- Tercera fase que busca desarrollar la capacidad de gestión de bibliotecas, redes de bibliotecas y programas cooperativos.

# Post-grado

- Formación de un “gerente del conocimiento”

# Capacidades y competencias

- Debe tener vocación y capacidades para la lectura; desde la textual hasta una lectura sistémica y estratégica.
- Debe tener un aceptable dominio de los lenguajes y de las comunicaciones propias de una entidad dedicada a servicios de información.

- Debe tener capacidad para acceder y manejar diversas fuentes de información: oral, escrita, audiovisual y virtual.
- Debe tener vocación –y capacidades- para adquirir y analizar informaciones; tanto propias del conocimiento estructurado como de los saberes y problemas no estructurados.

- Debe poseer un conocimiento aceptable sobre "Redes de Bibliotecas Públicas": sus políticas, su organización, sus programas y su desarrollo.
- Debe poseer un creciente dominio -computacional y referencial- de los sistemas de información que incorpore la Biblioteca y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, como soporte para sus actividades.

- Debe tener capacidad para organizar -creativa y sistemáticamente- la información, las ideas y las conversaciones, en función de propósitos innovadores y productivos de una biblioteca pública.
- Debe disponer de un comprobado interés por la gestión de proyectos y, en ese mismo sentido, por los procesos de negociación, acuerdos, contratación y realización.

- Debe poseer un grado apropiado de disciplina de trabajo y un cotidiano conocimiento de la programación del mismo y de las correspondiente normas y comportamientos.
- Debe tener dedicación, vocación y actitudes para el trabajo en equipo; en función de visiones compartidas y de la correspondiente -y necesaria- convergencia de tareas.

- Un proyecto para construir entre todos
- Un proyecto de responsabilidad compartida
- Un proyecto diseñado por, desde y para los bibliotecarios

# EL MALETÍN DEL BIBLIOTECARIO PROMOTOR DE LECTURA







